**PROGRAMACIÓN ANUAL**



**PLAN INTERCULTURALIDAD, CULTURA Y**

 **LENGUA ESPAÑOLA PARA PERSONAS**

 **PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES.**

 **CURSO ESCOLAR 2020-2021**

**C.E.PER. “Pueblos Blancos”**

**INTRODUCCIÓN**

Elaboraré esta programación basándome principalmente en la ORDEN de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas y cuyo Artículo 9, establece que la programación de los centros y secciones incluirán en su Plan Anual de Centro la programación de cada plan educativo impartido. Dicha programación contará, al menos, con los siguientes apartados:

 a) Denominación del plan educativo.

b) Finalidades y objetivos.

c) Su contribución, en su caso, a la adquisición o refuerzo de las competencias básicas que promueve.

d) Programación didáctica con contenidos y actividades a desarrollar.

 e) Duración.

f) Número de participantes.

g) Profesorado o profesionales que lo imparten.

Finalmente y debido a la actual situación que estamos viviendo ocasionada por la presencia del coronavirus entre nosotros, añadiré en el siguiente apartado las medidas que se están llevando a cabo actualmente y las que se adoptarán en caso de futuros posibles confinamiento:

 h) Plan de contingencia

La multiculturalidad es una de las principales características de las sociedades actuales debido a que el fenómeno de la inmigración lleva a muchas personas a desplazarse buscando mejorar sus condiciones de vida, lo que provoca que ciudadanos de diferentes orígenes y culturas convivan en un mismo espacio geográfico. Ese progresivo aumento de los movimientos migratorios ha hecho crecer de manera alarmante las manifestaciones de rechazo a la diferencia, y que pueden conducir a manifestaciones racistas y xenófobas. Por ese motivo, los centros escolares resultan fundamentales para conseguir espacios interculturales donde se reconozca, se potencie y se comprenda la diversidad cultural, evitando las discriminaciones y la exclusión de los colectivos de inmigrantes y minorías étnicas.

Hemos de tener presente que el trabajo de estas personas redunda de forma positiva en la consistencia del tejido productivo y económico de nuestra comunidad. Los sistemas educativos deben asegurar las bases para la igualdad de oportunidades en la escuela, el trabajo y la sociedad, atendiendo a la diversidad de géneros, etnias y culturas a partir de un reconocimiento entre iguales basado en el respeto a la diversidad. La educación intercultural, entendida como actitud pedagógica que favorece la interacción entre las diferentes culturas, se convierte así en la mejor forma de prevenir el racismo y la xenofobia. Los alumnos inmigrantes no llegan al país para hacer un curso de español sino para trabajar y mejorar sus condiciones de vida, por lo que se les debe ofrecer un aprendizaje significativo y funcional, que les permita desarrollar su actividad humana e interaccionar dentro y fuera del aula. Con la incorporación al itinerario de la educación permanente para personas adultas, se pretende que consigan el nivel inicial de dominio de español, para después encaminarse al resto de programas que se desarrollan en el centro educativo según sus intereses y capacidades (preparación para obtención de titulaciones básicas, el acceso a la formación profesional, idiomas, informática u otros).

El **contexto del centro** está reflejado en el Plan Anual del Centro, pero es importante mencionar aquí también a modo de introducción algunas de sus características. Con referencia al contexto la programación ha sido diseñada para ser aplicada en el C.E.PER. Pueblos Blancos ubicado en un pueblo de tamaño pequeño-mediano situado en una zona de la sierra de Cádiz.

 .
Con respecto al **alumnado**, acuden alumnos de diversas edades, desde 27 a 60 años con distintos niveles de adquisición del español.

El marco legal de la programación es la ORDEN de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas con lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE) En línea con la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las **competencias clave** para el aprendizaje permanente, este RD se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje
En el Real Decreto 1631/2006, más concretamente en el apartado referido a Lenguas Extranjeras se hace referencia a la “necesidad de preparar, por tanto, a alumnos y alumnas para vivir en un mundo
progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe y que el dominio del proceso de
enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en esta etapa educativa conlleva un claro componente actitudinal, en la medida en que contribuye a desarrollar actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, a comprender y valorar la lengua o lenguas propias.

Teniendo en cuenta esto trataremos de preparar a nuestros alumnos para que el uso de la lengua española sea un vehículo de comunicación con hablantes de la zona en la que viven, y por lo tanto que entiendan la importancia del uso de esta lengua. Por eso será nuestro objetivo que sean capaces de mantener una conversación, comprender textos escritos, redactar, manejar las nuevas tecnologías con soltura trabajando en definitiva las competencias clave.

El propósito es el de cumplir en la medida de lo posible los objetivos generales expuestos en el currículo, estando esta programación destinada hacia la comunicación y el desarrollo de la competencia comunicativa de forma oral y escrita y siendo la lengua , fundamentalmente, un instrumento de comunicación.

También es importante destacar que, al final del ciclo tendrán que tomar una importante decisión, sus estudios futuros. El español les será útil para cualquier opción, por lo que su motivación debe ser alta, y por otra parte ya han alcanzado el nivel elemental en el uso de la lengua inglesa, por lo que empiezan a verla no sólo como una asignatura sino como un instrumento para la comunicación en la vida real, de todos los días, fuera del instituto.

El actual plan de estudios estructura las enseñanzas del español en dos niveles:

 Las enseñanzas del *Nivel I* tienen por objeto el uso del idioma para comprender y expresarse en situaciones cotidianas y sencillas.

El Nivel 2tiene por objeto el uso del idioma para desenvolverse eficazmente en situaciones generales y específicas, pudiendo asemejarse al nivel entre A1/A2 del Marco de Referencia Europeo

 Esta programación didáctica sigue las directrices del Marco de Referencia Europeo, editado por el Consejo de Europa, y que sirve como punto de referencia y unidad de la enseñanza y aprendizaje de idiomas en Europa.

 La agrupación de los contenidos y objetivos en los diferentes niveles ha de entenderse con un enfoque cíclico, dado que cualquiera de las funciones, puntos gramaticales o temas de vocabulario, destinados a alcanzar unos objetivos específicos, pueden expresarse con niveles de lengua muy diferentes; se volverá sobre ellos a lo largo de los cursos, con el fin de enriquecerlos y pasar del nivel de realización elemental del principio a otros más complejos en etapas posteriores. Además es imprescindible tener en cuenta la pronunciación y la entonación, aspectos fundamentales del idioma, como factores que facilitan la comunicación, y para ello, se ha elaborado una programación que intenta pasar del grado más simple (discriminación de los sonidos) a un grado más complejo (interpretación y producción).

Por otra parte, no se puede olvidar que la lengua es uno de los principales vehículos de la cultura de un país y, por ello, es importante despertar el interés del alumnado por la cultura de la lengua que está aprendiendo. La percepción de la cultura “del otro” no puede sino contribuir a una mejor comprensión y al mismo tiempo, suscitar la reflexión sobre la cultura de uno mismo, al poner de relieve las diferencias y similitudes existentes entre ambas. Así pues, los aspectos de cultura y civilización se consideran muy frecuentemente punto de partida para estructurar el contenido léxico y lingüístico a desarrollar. Una lengua se enseña, pero, sobre todo, se aprende para aceptar y conocer a otros pueblos. Pero el alumnado no debe olvidar que aprender una lengua es una tarea de considerables dimensiones, una tarea que no termina al salir de las aulas, sino que debe extenderse más allá.

 Debemos también resaltar la alta demanda social de la lengua inglesa en nuestra ciudad, abierta cada vez más a una población muy heterogénea, lo que convierte al inglés en lengua franca, pues se mira a la escuela como motor fundamental del empuje socioeconómico y dinamizador de la propia sociedad olverisca.

**FINALIDADES Y OBJETIVOS.**

***La finalidad*** *principal que se quiere conseguir con este plan es que nuestros alumnos al final del curso sean capaces de comunicarse, tanto oralmente como por escrito, en la nueva lengua. Por lo que el planteamiento de las* actuaciones deben considerar el aprendizaje de un idioma extranjero como factor de desarrollo personal y cultural del alumnado, y las implicaciones y contenidos comunicativos y culturales deben primar sobre otros aspectos menos relevantes. El aprendizaje deberá estar orientado a desenvolverse en situaciones cotidianas, en viajes a otros países y en conversaciones sencillas, practicando con el vocabulario asociado a éstas.

 Por todo lo expuesto en las finalidades, **los objetivos** marcados para el curso son los siguientes:

* Promover la adquisición de conocimientos formales y funcionales, aunando lo indispensable y lo práctico para conseguir una aproximación positiva a la sociedad española, a sus peculiaridades.
* Favorecer el aprendizaje y conocimiento práctico del castellano, y la cultura española en general y andaluza en particular, como elemento enriquecedor desde un punto de vista personal y medio efectivo de integración social.
* Fomentar el conocimiento de los valores interculturales, de modo que se favorezca la comprensión, la tolerancia y la práctica de una ciudadanía de respeto mutuo.
* Proporcionar situaciones de encuentro y de participación de las dos poblaciones (antiguos y nuevos residentes), que les permitan por ambas partes conocerse y ver «con la mirada del otro».
* Entender información general y específica en textos simples orales y escritos en situaciones comunicativas habituales y conocidas.
* Producir textos breves y simples, orales y escritos, en situaciones comunicativas reales o artificiales conectadas al mundo experimental de los estudiantes.
* Leer de manera comprensiva textos cortos y simples relacionados con las actividades de clase, tomando en consideración los intereses y experiencias de los alumnos, y su conocimiento del mundo que los rodea, con el objetivo de obtener la información necesaria, tanto de un modo específico como global.
* Establecer relaciones entre significado, pronunciación y grafía de algunas palabras y frases sencillas en la lengua extranjera aparte de reconocer los aspectos fonéticos, rítmicos y de entonación característicos de la lengua extranjera.
* Entender y usar convenciones lingüísticas y no lingüísticas usadas por los hablantes nativos en situaciones habituales de interacción social con el objetivo de hacer la comunicación más fácil y fluida.
* Mostrar actitudes de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.
* Transferir al proceso de adquisición de la lengua extranjera las experiencias del conocimiento previo derivadas de la adquisición de su lengua materna, para desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.

**Primer curso: A1**

El alumnado debe ser capaz de:

**COMPRENSIÓN ORAL:**

Comprender las instrucciones que se le explican con lentitud y claridad y ser capaz de seguir indicaciones si son sencillas y breves.

 Comprender y extraer información esencial de pasajes cortos grabados que traten sobre asuntos cotidianos y que estén pronunciados con lentitud y claridad.

 Comprender expresiones corrientes dirigidas a satisfacer necesidades sencillas y cotidianas, siempre que el interlocutor colabore dirigiéndose a él con un discurso claro y lento y le repita lo que no comprende.

**COMPRENSIÓN ESCRITA:**

 Comprender cartas, postales y emails breves y sencillos.

 Comprender indicaciones escritas si son sencillas.

 Comprender textos cortos narrativos y descriptivos que no tengan dificultad, sobre todo si hay apoyo visual.

 Comprender acontecimientos sencillos en el pasado.

**EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:**

**EXPRESIÓN** **ORAL:**

 Describir personas, lugares y posesiones en términos sencillos.

 Narrar las actividades que realiza una persona a lo largo del día, aficiones, etc.
 Narrar situaciones pasadas.

**INTERACCIÓN** **ORAL:**

 Presentarse y utilizar saludos y expresiones de despedida básicos y preguntar cómo están las personas.
 Desenvolverse en intercambios sociales muy breves, aunque apenas comprenda lo suficiente como para mantener una conversación por sí mismo, pero pudiendo llegar a entender si el interlocutor se toma la molestia de expresarse lenta y claramente
 Saber expresar gustos y preferencias.

 Realizar invitaciones y sugerencias y responder a las que le hacen.

 Dar indicaciones breves y sencillas sobre cómo ir a un lugar.

 Responder en una entrevista a preguntas sencillas y directas sobre datos personales.

 Pedir algo a alguien y responder a una petición.

**EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:**

**EXPRESIÓN ESCRITA:**

 Presentación personal

 Describir personas y lugares de una forma básica.

 Narrar acciones habituales

 Narrar acciones pasadas utilizando, de manera sencilla pero coherente, las formas verbales y conectores básicos para articular la narración.

 Escribir frases y textos sencillos sobre la familia, condiciones de vida, estudios o trabajo.

 Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.

 **INTERACCIÓN ESCRITA:**

 Escribir cartas, postales o correos electrónicos breves y sencillos.

 Rellenar formularios sencillos con sus datos personales.

**Segundo curso**: A2 Se consolidarán los conocimientos adquiridos en A1, para lo que se propone al alumnado una sistematización de situaciones comunicativas, así como un desarrollo más amplio de las mismas. Se profundizará en el conocimiento y uso de un léxico adecuado a situaciones comunicativas más complejas. Se presentarán y estudiarán nuevas estructuras gramaticales y se prestará atención a la fonética de la lengua inglesa a fin de mejorar el nivel de pronunciación del alumnado. El alumnado deberá ser capaz de:

**COMPRENSIÓN ORAL:**

 Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios públicos breves, claros y sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.

 Comprender lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación, por ejemplo en una tienda, un banco, etc.

 Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se le dice en conversaciones en las que participa, siempre que pueda pedir confirmación.

 Comprender el sentido general y la información específica de conversaciones claras y pausadas que tienen lugar en su presencia, y ser capaz de identificar un cambio de tema.

 Comprender el sentido general e información específica sencilla de programas de televisión o radio tales como boletines meteorológicos o informativos, cuando los comentarios cuenten con apoyo de imagen y/o texto.

**COMPRENSIÓN ESCRITA:**

 Comprender indicaciones básicas para rellenar fichas e impresos.

 Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.

 Comprender mensajes breves aparecidos en notas personales y anuncios públicos que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.

 Comprender correspondencia personal breve formal e informal (cartas, postales e emails) sobre cuestiones prácticas como la confirmación de un pedido o la concesión de una beca.

 Comprender información esencial y ser capaz de localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo de uso cotidiano como prospectos, menús, listados, horarios, planos y páginas Web de estructura clara y tema familiar.

 Identificar los puntos principales e información específica en textos periodísticos breves y sencillos tales como resúmenes de noticias con vocabulario frecuente.
 Comprensión de textos narrativos breves con estructuras y vocabulario adecuados al nivel.

**EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL:**

 **EXPRESIÓN ORAL:**

 Ser capaz de hacer anuncios públicos y presentaciones breves y ensayadas sobre temas habituales ante una audiencia, dando explicaciones sobre opiniones, planes y acciones.

 Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos del entorno (personas, lugares, experiencias de trabajo o estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones o gustos mediante una relación sencilla de elementos.

**INTERACCIÓN ORAL:**

 Responder a preguntas breves y sencillas de los oyentes tras hacer un anuncio público o presentación corta.

 Desenvolverse en los aspectos más comunes de transacciones y gestiones de bienes y servicios cotidianos, por ejemplo transporte, tiendas, bancos o restaurantes.

 Participar de forma sencilla en una entrevista, por ejemplo de trabajo, y ser capaz de dar información, reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales, siempre que pueda pedir que le aclaren o repitan lo dicho.

 Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información sobre temas sencillos y habituales, se hacen ofrecimientos y sugerencias, se dan instrucciones, se expresan sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo, siempre que de vez en cuando se pueda repetir lo dicho.

 **EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA:**

 **EXPRESIÓN ESCRITA:**

 Redactar instrucciones sencillas relativas a aspectos cotidianos tales como una receta o cómo llegar a un lugar.

 Narrar de forma breve historias imaginadas o actividades y experiencias personales pasadas utilizando de manera sencilla pero coherente las formas verbales y conectores básicos para articular la narración.

**INTERACCIÓN ESCRITA:**

 Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.

 Escribir correspondencia personal simple en la que se da las gracias, se pide disculpas o se habla de uno mismo o de su entorno, por ejemplo la familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones, descripción de personas, vivencias, planes, proyectos y gustos.

 Escribir correspondencia formal sencilla y breve solicitando un servicio o pidiendo información.

**CONTENIDOS Y ACTIVIDADES.**

**Nivel A1 Léxico / Vocabulario**

 Relacionado con los temas tratados: los saludos y las presentaciones, los números del 0-100, los objetos de la clase, los países y las nacionalidades, las profesiones, los días de la semana, la familia, los colores, las partes del cuerpo, los adjetivos, las mascotas, las habitaciones de la casa, el mobiliario, los números ordinales, la hora, actividades que expresan rutina, las comidas, los verbos, los meses del año, y los lugares de una ciudad.

Fórmulas y expresiones correspondientes a las funciones y temas tratados en el curso. Estructura y funciones de la lengua

* Saludos y presentaciones. Intercambio de información personal. Ser y estar.
* Intercambio de información personal. Fórmulas para hablar de las profesiones y de las habitaciones de su casa. Los adjetivos posesivos. Artículos determinantes.
* Fórmulas para hablar de la familia. Descripción de personas. El verbo tener; los sustantivos en género y número ; Preposiciones
* Descripciones de personas y cosas. El orden de las palabras. .
* Descripción de lugares. Expresión de preferencias. El *Presente Simple* en afirmativa, negativa e interrogativa;
Los verbos de sentimiento. Los verbos reflexivos.
* Expresión de rutinas. Fórmulas para hacer sugerencias. Los adverbios de frecuencia;
* Expresión de habilidad y posibilidad. Poder; las preposiciones de tiempo.
* Narración de acciones que están en transcurso. Aceptación de los errores propios como algo natural sobre lo que reflexionar para avanzar en el proceso de aprendizaje, a través de todas las actividades de autocorrección del texto (comprobaciones mediante actividades de escucha).

**Nivel A1- A2 Léxico / Vocabulario**

* Relacionado con los temas tratados: profesiones, preposiciones de lugar, partes del cuerpo, actividades de tiempo libre, direcciones e indicaciones, emociones, adjetivos, actividades de vacaciones, animales, estaciones y tiempo atmosférico, medios de transporte, comidas y bebidas, tecnología, deportes, elementos geográficos, ropa, verbos, etc.
* Fórmulas y expresiones correspondientes a las funciones y temas tratados en el curso. Estructura y funciones de la lengua
* Uso correcto de los verbos ser y estar y tener .
* Saludos y presentaciones intercambiando información personal. Verbos de sentimiento y verbos reflexivos; Artículos determinantes.
* Fórmulas para hablar sobre rutinas y acciones habituales y dar direcciones; - Fórmulas para hablar del pasado. .
* Fórmulas para hablar sobre hechos pasados. El *Pretérito perfecto simple*. - Predicciones y planes. El futuro *y el condicional.*
* Fórmulas para expresar habilidad, posibilidad y permiso, para hablar sobre obligaciones y prohibiciones y para hacer advertencias. Los modales.
* Fórmulas para hablar sobre experiencias pasadas. El *Pretérito Perfecto compuesto.*
* Fórmulas para comparar personas y cosas. Adjetivos de grado comparativo y superlativo; adverbios.

Los contenidos para el nivel 2, teniendo en cuenta que hay un grupo un poco más avanzado, se ampliarán en vocabulario más específico sobre los anteriores contenidos y una gramática más variada.

Las actividades y tareas se generarán a partir de temas de interés pertenecientes al mundo de los alumnos y estarán adaptadas a su edad e intereses. Se incluirán actividades de dificultad variada para que las diferentes habilidades, intereses y expectativas de los alumnos sean cubiertas apropiadamente. Se intentará que las actividades propuestas sean realistas, autenticas y relacionadas con la vida real y que con ellas se puedan practicar las destrezas básicas de todo proceso de comunicación.

Ejemplos de actividades que se trabajarán en clase son los siguientes:

* Escucha de canciones.
* Ejercicios de gramática.
* Role-plays y juegos.
* Dictados.
* Pequeñas composiciones.
* Participar en diálogos.
* Búsqueda de información sobre aspectos socioculturales de las costumbres españolas. Las actividades en parejas y en grupo se trabajará también en las clases para facilitar el aprendizaje cooperativo.
* Finalmente, el aprendizaje cooperativo y un uso interactivo del lenguaje entre compañeros fomentará las situaciones comunicativas y las relaciones sociales dentro de la clase.

**UNIDADES DIDÁCTICAS .TEMPORALIZACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| PRIMER TRIMESTRE |  |
| Unidad 1 | Mis primeros días. |
| Unidad 2 | En la escuela. |
| Unidad 3 | Mi casa. |
| SEGUNDO TRIMESTRE |  |
| Unidad 4 | Mi familia. |
| Unidad 5 | Las compras. |
| Unidad 6 | Por la calle. |
| TERCER TRIMESTRE |  |
| Unidad 7 | La salud. |
| Unidad 8  | El trabajo. |

**COMPETENCIAS CLAVE**

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato en su Artículo 2.

 Las competencias clave en el Sistema Educativo Español.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

D) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

g) Conciencia y expresiones culturales.

Si bien es cierto, dicha orden no regula la educación permanente, pero si hace referencia al proceso de aprendizaje permanente de las personas y que las competencias se van desarrollando a lo largo de la vida, por lo tanto se podrían tomar como referencia esas competencias clave, porque también las propone la LOMCE.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de las siguientes competencias:

*Competencia en comunicación lingüística* al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua española basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje de la lengua española, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.

*Competencia matemática y básica en ciencia y tecnología,* se desarrollará de acuerdo al aprendizaje de números y su utilización en situaciones cotidianas así como en la rutina diaria de la clase.

*Competencia para aprender a aprender* al facilitar o completar la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

*Competencia sociales y cívicas* al favorecer el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en la lengua españoloa es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

*Competencia digital* al acceder de manera sencilla e inmediata a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

*Conciencia y expresiones culturales hacia* un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.

*Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

**METODOLOGÍA**

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa y flexible de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza. La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado. Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

 En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

 Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo. La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales. Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Siguiendo el Real Decreto 126 los contenidos están organizados en 4 bloques donde tendremos que atender a evaluar lo siguiente:

**Bloque 1: Comprensión de textos orales**

Este bloque persigue el desarrollo de la habilidad de comprensión oral y las funciones comunicativas, lingüísticas y socioculturales mediante el trabajo sobre:

Identificación y comprensión de aspectos clave en conversaciones breves y sencillas sobre temas familiares de interés de los estudiantes (familia, escuela, etc.)

Comprensión de mensajes orales habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, etc.).

Entender mensajes generales y esenciales, anuncios públicos sobre productos de intereses de los estudiantes.

**Bloque 2: Producción de textos orales, expresión e interacción**

Este bloque persigue el desarrollo de la capacidad de producción oral y las funciones comunicativas, lingüísticas y socioculturales mediante el trabajo sobre:

Desarrollo de estrategias clave en relación con la interacción, el diálogo y la escucha.

Comprensión de conversaciones cortas que requieren intercambio directo de información sobre temas conocidos.

Usar lenguaje verbal y no verbal para comenzar, mantener o terminar conversaciones cortas

**Bloque 3: Comprensión de textos escritos.**

Este bloque persigue el desarrollo de la habilidad de lectura y las funciones comunicativas, lingüísticas y socioculturales mediante el trabajo sobre:

Desarrollo de estrategias básicas sobre la comprensión del lexis escrito en relación con situaciones cotidianas y temas habituales.

Comprender el significado general de un texto y la identificación del tema, tanto en papel como utilizando las TIC.

Uso de estrategias de lectura.

**Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.**

Este bloque persigue el desarrollo de la habilidad de redacción y las funciones comunicativas, lingüísticas y socioculturales mediante el trabajo sobre:

Escribir textos cortos sobre papel o utilizar las TIC, compuestos de oraciones cortas y sencillas, utilizando la ortografía y la puntuación apropiadas, para hablar sobre la vida cotidiana de los estudiantes.

Fomentar la creatividad y trabajar de forma interdisciplinaria.

Valorar las diferencias en los contextos sociales y culturales mediante el trabajo cooperativo.

Y atendiendo concretamente a lo siguiente:

Nivel A1. Se evaluará si los alumnos/as son capaces de:

 Saludar y presentarse a los demás indicando su dirección y su número de teléfono; identificar cosas; preguntar por la nacionalidad de la gente; hablar de países y nacionalidades; utilizar correctamente verbos en presente , practicar el vocabulario relacionado con los saludos, los números del 0-19, objetos de la clase y los nombres de países y nacionalidades.
 Hablar de las profesiones; preguntar y contestar correctamente sobre su edad y dirección; presentar cosas; utilizar correctamente los adjetivos posesivos; los plurales; practicar el vocabulario relacionado con las profesiones, los números del 20-100 y los días de la semana.

 Hablar sobre la familia; describir a personas; los nombres contables y no contables; practicar el vocabulario relacionado con la familia, los colores y las partes del cuerpo.
 Describir personas y cosas; ordenar las palabras correctamente en la frase; practicar el vocabulario relacionado con los adjetivos y las mascotas.

 Hablar sobre el alojamiento; expresar preferencias; utilizar correctamente el
*Presente Simple* en afirmativa; Verbos de sentimiento; practicar el vocabulario relacionado con las habitaciones de la casa, el mobiliario y los números ordinales del 1-12.

 Hablar de rutinas; hacer sugerencias; utilizar correctamente los adverbios de frecuencia; el *Presente Simple* en negativa e interrogativa; practicar el vocabulario relacionado con la hora, actividades que expresan rutina y las comidas.

 Expresar habilidad y posibilidad; utilizar correctamente can y las preposiciones de tiempo; practicar el vocabulario relacionado con los verbos, los meses del año y los lugares de una ciudad.
 Narrar acciones que están en transcurso; practicar el vocabulario relacionado con los verbos y los adjetivos.

* Expresarse utilizando los verbos reflexivos.
* Usar los indefinidos de forma correcta.

**Nivel A1- A2.**

Se evaluará si los alumnos/as son capaces de:
 Reconocer los diferentes tipos de ejercicios e instrucciones; utilizar correctamente los números cardinales y ordinales, los días de la semana y los meses del año y utilizar el lenguaje cotidiano; utilizar correctamente los verbos ser y estar y tener.
 Saludar y presentarse a los demás dando y preguntando información personal; utilizar correctamente la estructura de los verbos de sentimiento; utilizar correctamente
los artículos determinantes e indeterminados; utilizar correctamente vocabulario relacionado con los trabajos y las profesiones; utilizar correctamente las preposiciones de lugar.
 Hablar sobre rutinas y acciones habituales y dar direcciones; utilizar correctamente el vocabulario relacionado con actividades de ocio y tiempo libre, las partes del cuerpo y las indicaciones de direcciones.
 Hablar sobre el pasado; utilizar correctamente el *Pretérito perfecto Simple*; utilizar correctamente vocabulario relacionado con las emociones y algunos adjetivos.
 Hablar sobre hechos pasados; utilizar correctamente el *Pretérito perfecto Simple*; utilizar correctamente vocabulario relacionado con actividades de vacaciones y con animales.
 Hacer predicciones y planes; utilizar correctamente el futuro y el condicional; utilizar correctamente vocabulario relacionado con las estaciones del año, el tiempo atmosférico y los transportes.
 Expresar habilidad, posibilidad y permiso, hablar sobre obligaciones y prohibiciones y hacer advertencias; utilizar correctamente los modales, los posesivos y los pronombres objeto; utilizar correctamente vocabulario relacionado con comida y bebida y con tecnología.

 Hablar sobre experiencias pasadas; utilizar correctamente el *Presente*
*Perfecto*; utilizar correctamente vocabulario relacionado con deportes y elementos geográficos.
 Comparar personas y cosas; utilizar correctamente los adjetivos comparativos y superlativos, así como los adverbios; utilizar correctamente vocabulario relacionado con la moda y algunos verbos.

* Expresarse utilizando los verbos reflexivos
* Usar los indefinidos de forma correcta.
* Utilizar el estilo indirecto en situaciones que lo requieran.

 **DURACIÓN, NÚMETO DE PARTICIPANTES, PROFESORADO o profesionales que lo imparten.**

El plan comenzó el 15 de septiembre y terminará el 22 de junio. Este plan se imparten cuatro días a la semana con una duración de cuatro horas a la semana. El número de participantes es una media de cuatro a seis alumnos que asisten regularmente a clase. La maestra que lo imparte es Rosario de la Paz Mateos Plaza, asignada al centro como maestra de primaria.

**PLAN DE CONTINGENCIA**

**ESCENARIO 1. NO CONFINAMIENTO.**

En el horario regular establecido la actividad académica se llevará acabo de forma presencial en el aula con un entorno educativo adaptado: organización de entradas y salidas, separación física del alumnado dentro del aula, uso de mascarilla, uso de material individual, dotación de material higiénico sanitario en las aulas y dependencias etc.

**ESCENARIO 2. CONFINAMIENTO DE UN ALUMNO.**

**Horario de atención.**

El horario de atención será el horario regular de lunes a jueves de 19:30 h. a20:30h. por videoconferencia. Se concertará con el alumno una hora de atención personalizada de lunes a viernes.

**Medios de contacto.**

Teléfono , WhatsApp, videollamadas, correo electrónico.

**Recursos materiales.**

Las unidades didácticas programadas en la plataforma MOGEA – Crea y material físico de refuerzo preparado por la maestra que se enviará por correo electrónico.

**ESCENARIO 3. CONFINAMIENTO DE TODA EL AULA**

**Horario de atención.**

El horario de atención será el horario regular programado para las clases presenciales, de lunes a jueves de 19:30 h. a20:30h. Las clases se realizaran por videoconferencia. Además se concertará una hora de atención personalizada de lunes a viernes por las mañanas.

**Medios de contacto.**

Teléfono , WhatsApp, videollamadas, correo electrónico.

**Recursos materiales.**

Las unidades didácticas programadas en la plataforma MOGEA – Crea y material físico de refuerzo preparado por la maestra que se enviará por correo electrónico.